

FIDEICOMISO DEL PROGRAMA DE APOYO A LA CONVIVENCIA

**LLAMADO PUBLICO A OFERTAS
Nº 01/2014**

COMUNICADO Nº 6 de 29/05/2014

• **CONSULTA 18**

En la planilla ANEXO VII_01-2014 Fideicomiso CONVIVENCIA_Rubrado , en la legüeta Oferta se pueden modificar las fórmulas?, según esta planilla, el Monto Imponible es el 64% de un Sub-Total dado por la suma de la Obra prevista incluyendo IVA + la Obra Imprevista.

RESPUESTA 18

Se publica Enmienda 03 que sustituye el archivo ANEXO VII_01-2014 Fideicomiso CONVIVENCIA_Rubrado.

• **CONSULTA 19**

En la Pág. 20 del Pliego de Condiciones en el punto 10 "Documentación sobre la situación financiero" ¿Pueden ser presentadas copias de lo que se solicita o deben ser originales?

RESPUESTA 19

Pueden ser copias simples (LEGIBLES) con la leyenda que son copias fieles y firmadas por Representante Legal y Representante Técnico según lo estipulado en 2.6.1.